

#### REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín



Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 27736:

# INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 4 de julio de 2025

Parroquia: Macas Tipo de Predio: Urbano

#### LINDEROS REGISTRALES:

Lote municipal ubicado en la calle General Rumiñahui, parroquia Macas, cantón Morona provincia de Morona Santiago.

NORTE.- Con la calle General Rumiñahui en tres metros con veinte y cinco centimetros y en cinco metros con treinta y ocho centimetros.

SUR.- Con la calle General Rumiñahui en doce metros con noventa y cinco centimetros.

ESTE.- Con Alberto Rivadeneira Noguera en veinte y dos metros con diez y seis centimetros y en un metro con ochenta y siete centimetros.

OESTE.- Con Alberto Rivadeneira Noguera en veinte y dos metros con sesenta y un centimetros.

AREA TOTAL.- 249,24 metros cuadrados.

## RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de	inscripción	Folio Inicial
Propiedades	TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR EXP	453	21/03/2019	457

#### **MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

## REGISTRO DE PROPIEDADES

## 1 / 1 TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR EXPROPIACION

Inscrito el : jueves, 21 de marzo de 2019

Tomo: 1 Folio Inicial: 457 - Folio Final: 457

Número de Inscripción: 453 Número de Repertorio: 693

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de marzo de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

## Fecha de Resolución:

#### a.- Observaciones:

Los señores Alberto Leopoldo Rivadeneira Noguera y Rubena Emérita Manosalvas, libre y voluntaria, transfieren a título de venta y de enajenación perpetua a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona, 249,24 metros cuadrados, específicamente para el trazado vial de la calle General Rumiñahui, linderada de la siguiente manera: NORTE.- Con la calle General Rumiñahui en tres metros con veinte y cinco centímetros y en cinco metros con treinta y ocho centímetros; SUR.- Con la calle General Rumiñahui en doce metros con noventa y cinco centímetros; ESTE.- Con Alberto Rivadeneira Noguera en veinte y dos metros con dieciséis centímetros y en un metro con ochenta y siete centímetros; OESTE.- Con Alberto Rivadeneira Noguera en veinte y dos metros con sesenta y un centímetros.

El Gobierno Municipal del cantón Morona, por intermedio de su representante legal, acepta la transferencia del inmueble, que será destinado con fines específicos para la APERTURA DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE GENERAL RUMIÑAHUI Y LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR 1A, de la misma forma los cónyuges Alberto Leopoldo Rivadeneira Noguera y Rubena Emérita Manosalvas, en calidad de propietarios aceptan el total contenido de éste instrumento, renunciando a efectuar reclamo alguno en el futuro, por el precio que reciben por el contenido de éste contrato.

### FOLIO 457

## b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000012587	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Vendedor	80-0000000006386	Manosalvas Rubena Emerita	Casado	Morona
Vendedor	14-00158257	Rivadeneira Noguera Alberto Leopoldo	Casado	Morona

### c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	840	19-sep-2011	861	861

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 27736 Página: 1 de 2

## **TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	1		

## Certificado válido por 30 días desde la fecha de su emisión

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 8:35:58 del viernes, 4 de julio de 2025

Qdiana 2025-1





VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Dr. Luis Petter Jaramillo Gutierrez Registrador de la Propiedad del cantón Morona.

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 27736 Página: 2 de 2